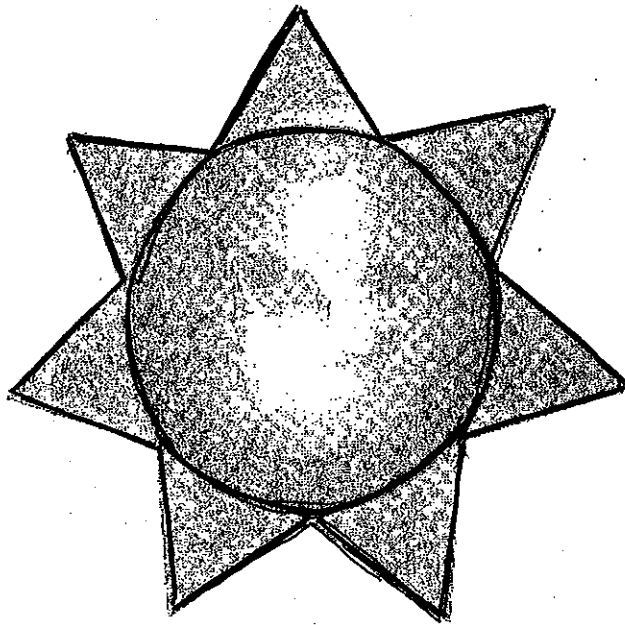


TACTICA POLICIAL



MANUAL DEL ALUMNO

ESTE CURSO ESTA DEDICADO
EN MEMORIA DE MIS
COMPAÑEROS CAIDOS
DURANTE EL SERVICIO
QUIENES POR ALGUN ERROR O
EXCESO DE CONFIANZA
DESCUIDARON LO MAS
ELEMENTAL DE LAS TACTICAS
POLICIALES, EXHORTAMOS A
TODOS LOS ELEMENTOS
POLICIALES A APEGARSE A
LAS TECNICAS DE APLICACIÓN
EN EL CUMPLIMIENTO DE SU
DEBER.

INDICE

CAPITULO I.- ANTECEDENTES

- 1.1.- SURGIMIENTO DE LA TACTICA POLICIAL
- 1.2.- LAS GRANDES CATEGORIAS

CAPITULO II.- LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

- 2.1.- TACTICA POLICIAL
- 2.2.- OPERACIONES GENERALES (PATRULLAJE)
- 2.3.- OPERACIONES ESPECIALES (CIERRE DE SECTOR)
- 2.4.- ESTRATEGIA

CAPITULO III.- MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA CONDUCCION DE PATRULLAS

- 3.1.- RUTINA
- 3.2.- EMERGENCIA
- 3.3.- BITACORA

CAPITULO IV.- TIPOS DE VIGILANCIA

- 4.1.- MOVIL
- 4.2.- ESTACIONARIA
- 4.3.- MIXTA

CAPITULO V.- DETENCION DE VEHICULOS POR INFRACCION

- 5.1.- DETECCION
- 5.2.- IDENTIFICACION
- 5.3.- COMPROBACION
- 5.4.- DETENCION
- 5.5.- EJECUCION

CAPITULO VI.- DETENCION POR DELITO

6.1.- MEDIDAS DE SEGURIDAD

6.2.- ASEGURAMIENTO INMOVILIZACION Y
TRASLADO

JUSTIFICACIÓN

La teoría general contenida en el módulo de táctica policial, está dirigida para que se realicen progresivamente las prácticas y ejercicios internos, hasta comprobar la eficacia de cada técnica, en un curso eminentemente práctico.

Durante la práctica de cada técnica los alumnos deberán aplicarse totalmente y con un esmerado cuidado para evitar errores, con la primicia de practicar como si su vida corriera peligro, para que una vez graduados y ya en servicio los oficiales ejecuten con absoluta precisión sus operaciones, como si fuera otra práctica de entrenamiento.

CAPITULO I ANTECEDENTES

Primeramente tenemos que ponderar el hecho de que un oficial de la policia tiene una gran desventaja en un tiroteo ya que su uniforme, el carro radio patrulla, la sirena, las torretas, etc., lo hacen altamente visible para cualquier delincuente mientras que éste es difícil de identificar entre la población en general.

Un delincuente decide cuando, en donde y a quien disparar y esto puede ser irracional e indiscriminado, si su arma está preparada y cartucho cortado, le toma solamente $\frac{1}{2}$ segundo para disparar.

Un oficial debe evaluar todas las circunstancias legales que justifiquen toda su acción para desenfundar y disparar su arma. Un oficial debe estar completamente familiarizado con el manejo sus armas de fuego.

Algunos estudios, han revelado que un bajísimo porcentaje de los enfrentamientos armados, el oficial ha sido realmente sorprendido por quienes le han disparado; aparentemente su destino no tiene que ser siempre desesperado y matar.

La abrumadora mayoría de los oficiales muertos en tiroteos podrían estar vivos si:

1. Ellos hubieran entendido la dinámica de los enfrentamientos armados.
2. Ellos hubieran evaluado apropiadamente a los riesgos que enfrentaban.
3. Ellos hubieran planeado que hacer en una situación mortal.
4. Ellos hubieran continuado la práctica de las tácticas de supervivencia.

Esta materia puede ayudar a hacer un oficial táctico superviviente y sensitivo, la materia fue diseñada a efecto de preparar, planear y hacer reaccionar a un oficial para mantenerlo vivo en situaciones reales.

Los temas y prácticas de esta materia, no son hipótesis, proveen procedimientos basados en las experiencias reales de oficiales, que han sobrevivido a diferentes situaciones difíciles de su vida como oficial y también tienen lecciones dejadas por aquellos que han muerto en cumplimiento de su deber

Las tácticas descritas en este documento abarcan dos grandes categorías:

1. Aquellas que ayudarán a prevenir situaciones peligrosas.
2. Aquellas que ayudarán a sobrevivir, si después de sus esfuerzos estalla la violencia.

Para que un oficial salve su vida o la de alguna persona será necesario, asumir la responsabilidad hasta sus últimas consecuencias.

Las tácticas bien planeadas, pueden reducir el número de incidentes con armas de fuego, que son muy comunes; también reducen el número de ~~asesesinos~~ heridos en la policía, el número de tragedias en donde partes inocentes son tiroteadas por una falla de identificación; pero sobre todo, reduce sustancialmente el número de oficiales heridos o muertos en enfrentamientos armados.

Todos los procedimientos tácticos son elementales; pero requieren de una práctica constante, de una buena fortaleza física, serenidad y frialdad en todos sus movimientos de la adecuación de lo aprendido, a las situaciones que se presenten

La táctica profesional para sobrevivir, es una forma de ser; es decir de pensar, ver, actuar, caminar y sentir. Es aprender a alertar todos los sentidos con un solo fin, de sobrevivir en una acción mortal.

CAPITULO II

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

TÁCTICA POLICIAL: Es el conjunto de técnicas que permiten aplicar la fuerza policiaca en el punto requerido, para alcanzar el objetivo planeado en la estrategia.

La táctica ya constituida en operación; es el trabajo en el terreno y asegura al máximo la eficiencia con el mínimo costo, esfuerzo y exposición al peligro.

Existen dos tipos de operaciones en la policía federal preventiva:

**OPERACIONES GENERALES, Y
OPERACIONES ESPECIALES.**

OPERACIONES GENERALES: Es el trato a la solución de los problemas que se presentan a diario, dentro de nuestras funciones.

Dentro de las tácticas generales podemos mencionar tres grandes rubros, que son:

- a) **TÁCTICAS DE PATRULLAJE A PIE**
- b) **TÁCTICAS EN LA OPERACIÓN DE PATRULLAS**
- c) **TÁCTICAS EN EL MANEJO DE CIUDADANOS INFRACTORES Y DELINCUENTES.**

OPERACIONES ESPECIALES: Están orientadas a atacar problemas específicos, son planes temporales y en general, es la contemplación y estudio de todas las acciones específicas de la policía desde el punto de vista de sus peculiaridades y especialidades de acción.

- CIERRES DE SECTOR.
- SECUESTROS.
- APOYO EN DESASTRES NATURALES.

PODEMOS NOMBRAR ENTRE ESTE TIPO DE **"OPERACIONES TÁCTICAS ESPECIALES"** LAS SIGUIENTES:

- a) **TÁCTICAS ESPECIALES EN EL USO DE ARMAS ESPECIALES.**
- b) **TÁCTICAS EN LA NEGOCIACIÓN DE CONFLICTOS Y SECUESTROS.**
- c) **TÁCTICAS EN LA PROTECCIÓN DE FUNCIONARIOS.**
- d) **TÁCTICAS ANTIMOTINES.**
- e) **EN GENERAL TODAS LAS TÁCTICAS ESPECIALES POR LA PECULIARIDAD DE LA ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES A REALIZAR.**

Las operaciones especiales en el terreno, no pueden tener éxito, a menos que estén fundamentadas, en el conocimiento de las experiencias y resultados de problemas similares en la actividad policíaca.

En otras palabras debe cuantificarse cuidadosamente a **quien, ^{como} que, cuando y donde** antes de iniciar el plan de acción.

Antes de poner en operación un plan, el jefe de turno o comandante a cargo, debe ser tan explícito como lo permitan el tiempo y la situación, tomando en cuenta el conocimiento (por obligación) del área y lugar en que los hombres bajo su mando van a actuar, aprovechando las posiciones estratégicas que ofrece el lugar. El terreno, área, zona y tramo de operaciones, ejercen una influencia definitiva en todas las actividades policíacas, es decir el conocimiento del servicio asignado.

Utilizados estos factores correctamente, existen altas posibilidades de éxito.

LOS ELEMENTOS DEL ÁREA O TERRENO APROVECHABLES PARA LA TÁCTICA SON:

A) EL OCULTAMIENTO O COBERTURA.

B) LA PROTECCIÓN.

C) LA FACILIDAD DE MOVIMIENTO.

D) OPORTUNIDAD DE OBSERVACIÓN Y FUEGO (CUANDO ES IMPOSIBLE PRESCINDIR DE ESTE ÚLTIMO RECURSO).

E) LOS OBSTÁCULOS QUE EL PROPIO TERRENO PERMITE AL FUEGO Y MOVIMIENTOS DE LA OTRA PARTE (EL DELINCUENTE).

No es congruente hablar de táctica, sin vincularla con lo que llamamos estrategia.

ESTRATEGIA: Es considerada, como el arte de combinar y emplear los medios a nuestro alcance, para formar planes de operación y dirigir movimientos, a la estrategia se le define como "HACER LA GUERRA SOBRE EL MAPA".

EN LA ESTRATEGIA DE UN PLAN, ES IMPRESCINDIBLE QUE EXISTAN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

a) BASE DE OPERACIONES

b) OBJETIVO U OBJETIVOS QUE SE DESEAN LOGRAR

c) LÍNEAS DE OPERACIÓN

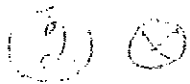
No hay dos situaciones o problemas que sean exactamente iguales, una diferencia que parezca insignificante en dos situaciones aparentemente similares, pueden

cambiar radicalmente los planes o métodos tácticos. Una buena regla es estar preparado para lo peor.

Cada individuo o grupo, de cualquier tamaño o en cualquier situación, ya sea móvil o estacionario, debe buscar las ventajas naturales del área y evitar sus desventajas.

UN CONJUNTO DE TÉCNICAS CONFORMAN UNA TÁCTICA.

UN CONJUNTO DE TÁCTICAS FORMAN UNA ESTRATEGIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PLANEACIÓN.



CIERRE DE SECTOR

Es un método para restringir físicamente el uso del camino en uno o más puntos para un propósito específico o para desviar el tránsito total o parcialmente. Se deberá utilizar señales preventivas adecuadas aun improvisadas, que indiquen a los usuarios la situación anormal que prevalece adelante para obligarlos a reducir su velocidad y evitar posibles accidentes. Para lograr el alto de los vehículos se utilizarán como señales letreros, banderolas, conos, etc., y durante la noche mechones, luces de bengala, lámpara de mano para señalar la posición del alto.

PUNTOS A SEGUIR EN UN CIERRE DE SECTOR POR EL OFICIAL DE POLICIA.

- a) LOCALIZACIÓN DEL ÁREA.
- b) POSICIÓN DEL OFICIAL Y C.R.P.

a) **LOCALIZACIÓN DEL ÁREA.**- los cuatro requisitos primarios que nunca debe olvidar el policía para este tipo de operaciones son:

- VISIBILIDAD
- PROTECCIÓN DEL POLICÍA EN ACCIÓN

- EVITAR LÍNEA DE FUEGO CRUZADO
- POSICIÓN DE LAS UNIDADES PARA PERSECUCIÓN

EXISTEN TRES TIPOS DE CIERRE DE SECTOR QUE SON:

1. PARCIAL DE BUSQUEDA.
2. POR GOTEO
3. TOTAL

1. **DE BÚSQUEDA:** Los C.R.P. podrán ser usados en forma de barrera para bloquear un camino, deteniendo la circulación momentánea y totalmente, con el fin de detener una persona o vehículo, determinándose la gravedad del motivo que lo origina dado el grado de peligrosidad que reviste esta operación para el tránsito y la seguridad de los usuarios, así como del propio oficial que la efectúe.

Es conveniente cuando se cuente con un C.R.P. adicional que esté listo para emprender una posible persecución, tripulando al volante el oficial más capaz para este efecto y de acompañante un oficial con armas listas y mayor experiencia para su manejo, para poder resolver favorablemente la situación en caso de que el desenlace de la situación sea un enfrentamiento.

2. **POR GOTEO:** El o los C.R.P. podrán ser usados en forma de barrera para bloquear parcialmente un camino y obligar a los usuarios a que reduzcan la velocidad y pasen de uno por uno por la barrera. En caso de vías de dos carriles, deberá disponerse a un lugar con espacio suficiente de terreno a un lado del camino, con un mínimo de distancia de visibilidad de 200 metros, por lado, con objeto de poder estacionar sin peligro de los vehículos que sean sustraídos de la circulación

3. **CIERRE TOTAL:** El o los C.R.P. podrán ser usados en forma de barrera para efectuar el total bloqueo de la circulación en un camino, si es un accidente grave o derrumbes, se procurará hacerlo en principio de sector, cerca de una derivación o

en un lugar amplio para que el usuario tenga opción de tomar otro camino o retornar por el mismo.

b) **POSICIÓN DEL OFICIAL Y C.R.P.** . Al colocar las unidades como barrera sobre el camino podrán utilizarse cualquiera de las siguientes formas, aunque siempre estará sujeto el tipo de cierre al motivo que lo origina y el grado de peligrosidad del mismo.

1. LONGITUDINALMENTE AL EJE DEL CAMINO, AL CENTRO CON LAS PORTEZUELAS ABIERTAS Y LAS LUCES INTERMITENTES.
2. A 60 GRADOS CON RELACIÓN AL EJE DEL CAMINO, LAS PORTEZUELAS CERRADAS CENTRADA EN LA CARPETA ASFÁLTICA
3. A 90 GRADOS AL CENTRO DEL CAMINO.
4. A 90 GRADOS AL EJE DEL CAMINO, INVADIENDO PARCIALMENTE EL ACOTAMIENTO, DEJANDO UN ALA DEL MISMO LIBRE.
5. A 45 GRADOS CON RELACIÓN AL EJE DEL CAMINO, INVADIENDO PARCIALMENTE EL ACOTAMIENTO, DEJANDO LIBRE EL OTRO CARRIL.

Tomando en cuenta el tipo de cierre que efectuaremos y atendiendo el número de C.R.P'S. Que disponemos, nos apoyaremos en lo siguiente:

1. CIERRE PARCIAL CON DOS C.R.P'S.
2. CIERRE TOTAL CON DOS C.R.P'S.
3. CIERRE TOTAL CON TRES C.R.P'S.
4. CIERRE TOTAL CON CUATRO C.R.P'S.
5. CIERRE TOTAL CON CINCO C.R.P'S.

El cierre del sector se puede complementar con objetos naturales a su alcance o con vehículos de otros usuarios. Aunque en este último caso, nunca se deberá exponer al peligro al usuario. De preferencia el auxilio para un cierre de sector deberá procurarse y como acción preventiva contra cualquier ataque, la colocación de las unidades de policía en forma tal en que en caso de un impacto por otro vehículo, no quede el vehículo policiaco imposibilitado para la persecución.

EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN: Cuando se realicen cierres de sector para la captura de delincuentes, este tipo de operaciones, por la peligrosidad que reviste deberá tomarse toda clase de precauciones, debiendo solicitar ayuda al lugar más cercano.

Dentro del tiempo disponible seleccionará el lugar más apropiado que por sus características topográficas y de diseño del camino, lo coloquen en posición ventajosa, tales como puentes angostos, tramos sinuosos con visibilidad, en que pueda hacer reducir la velocidad al vehículo a detener.

El personal se dividirá en dos grupos, la porción mayor deberá quedar lo suficientemente protegida para cubrir cualquier eventualidad que ponga en riesgo la operación y la vida de sus compañeros.

Podrá aprovecharse algunas de las formas de bloqueo antes descritas pero nunca hacerse después de un cruce de camino, ya que podría ser infructuoso debido a que el delincuente puede evitar el cierre de sector al tomar un camino opción o brecha. Así mismo un oficial solo no deberá intentar este tipo de operaciones, salvo los casos en los que esté de su parte la mayor de las ventajas.

Muchos policías han muerto porque pensaron que los cargos contra delincuentes que motivaron su detención no fueron suficientes serios para causar resistencia por parte de éstos.

CAPITULO III

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA CONDUCCIÓN DE PATRULLAS

37

CONDUCCIÓN DE PATRULLA EN LA CIUDAD.

Al oficial de la policía, se le ha entrenado en la técnica de aplicación de reglamentos de tránsito, pero comete con demasiada frecuencia infracciones de tránsito, al contrario de lo que se imagina la opinión pública; que el mayor número de accidentes que ocasionan los vehículos de la policía, ocurren durante las persecuciones a altas velocidades o en los desplazamientos de emergencias, las estadísticas demuestran que el 90% de los accidentes de la policía ocurrieron cuando el vehículo policiaco estaba estacionado o circulaba en patrullaje normal y en muchos casos, al desplazarse dentro de las ciudades hacia su servicio de vigilancia o al regreso de él.

Para trasladarse al sector de vigilancia, el oficial deberá tomar la ruta más corta, utilizando vías rápidas; reportando previamente **salida** al centro de comunicaciones correspondiente indicando entre otras cosas:

- a) DESTINO.
- b) TURNO A DESEMPEÑAR
- c) SECTOR ASIGNADO
- d) ODÓMETRO DE SALIDA DEL C.R.P.
- e) ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DEL C.R.P.
- f) MATRÍCULA DE SUS ARMAS LARGAS
- g) CONDICIONES MECÁNICAS DEL C.R.P.
- H) TRIPULACIÓN

ANOTANDO TODOS ESTOS DATOS EN LA BITÁCORA DE SERVICIO CORRESPONDIENTE.

BITÁCORA.- ES EL DOCUMENTO DONDE SE ANOTA EN FORMA CRONOLÓGICA LOS SUCESOS QUE ACONTEZCAN EN SU SERVICIO.

Si las vías rápidas tienen camellón, el oficial deberá de transitar pegado a dicho camellón; en caso de que la circulación se detenga, procura dejar, siempre espacio suficiente con relación al vehículo que transita adelante con el objeto de poder ejecutar maniobras con la patrulla, permitiéndose vías de escape; en el caso de que se presentara una agresión, **una patrulla jamás deberá de quedar inmovilizada entre los vehículos de una corriente de tránsito** poniendo atención especial en su espejo retrovisor y laterales; y en aquellos vehículos que transitan adelante, atrás y a un lado de su C.R.P. ya que de alguno de ellos, puede surgir una inesperada agresión.

Deben buscarse siempre posiciones en la circulación que permitan salir con la patrulla acelerando y en caso necesario atravesando el camellón central

CAPITULO IV

TIPOS DE VIGILANCIA

VIGILANCIA O PATRULLAJE, ES EL RECORRIDO DEL TRAMO Y SECTOR DEL CAMINO ASIGNADO, QUE REALIZAN LOS OFICIALES DE POLICIA, EN FORMA DILIGENTE Y SISTEMÁTICAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR ACCIDENTES Y DESALENTAR A LOS CRIMINALES EN SUS ACTIVIDADES, DESCUBRIR INFRACCIONES A LOS REGLAMENTOS DE LA POLICÍA Y EN GENERAL GARANTIZAR EL ORDEN Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.

El servicio de vigilancia de rutina se inicia a principio del sector, reportándose al centro de comunicaciones correspondiente. efectuando un recorrido previo en todo el tramo asignado, observando en el área de vigilancia y sus alrededores para detectar alguna novedad, es importante conocer a fondo el terreno donde nos desenvolveremos para tener una idea clara de los problemas que se pueden suscitar, (relaciones con las personas establecidas en las inmediaciones, por ejemplo: restaurantes, tiendas, taxistas, autoridades, etc.)

La vigilancia debe establecerse de acuerdo con las demandas de tránsito, es decir que se debe efectuar basándose en los resultados de la estadísticas o simplemente en observaciones prácticas, las cuales permitan conocer las horas y los puntos de mayor movimiento, de esta forma, se puede efectuar una planeación para el desempeño de los servicios.

Conforme a la experiencia, se considera que los mejores resultados se obtienen con turnos de 8 horas corridas. Los cambios de turno del personal deberán ser lo menos frecuente posible, para obtener con ello el suficiente período de adaptación de los oficiales logrando así, una mayor eficiencia del personal.

a) **VIGILANCIA MÓVIL.**

Es la que desarrolla el oficial incorporándose a la corriente del tránsito, desplazándose a una velocidad menor a la de los demás vehículos, sin que se constituya un obstáculo; obteniéndose con esto una mayor observancia, así mismo permitir

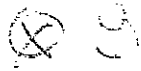
Ser observados por un mayor número de usuarios, para cumplir con el objetivo que produce un carro insignia de la policía.

b) **VIGILANCIA ESTACIONARIA.**

Es aquella que se efectúa por disposición expresa, respondiendo a instrucciones estratégicas específicas, debe ser autorizada, consiste en permanecer en un punto fijo para un fin determinado, se efectúa en tramos rectos a nivel, fuera de la población, casetas de peaje u otros servicios.

c) **VIGILANCIA MIXTA.**

Es la base táctica de las operaciones de la policía. Es una combinación de la vigilancia móvil y la estacionaria, con la diferencia de que en esta última, el lugar lo decide el oficial, debiendo ser siempre el que facilite la observación sin riesgos en cualquier acción. Para realizarse se dirigirá a un punto donde las condiciones topográficas le sean favorables en todo tiempo, no debiendo utilizar rutinariamente los mismos lugares.



CAPITULO V

DETENCIÓN DE VEHÍCULOS POR INFRACCIÓN

Pocos procedimientos policíacos son tan rutinarios como la detención de vehículos por infracción, sin embargo, cada año el 80% de los oficiales asesinados estaban deteniendo automovilistas.

El oficial puede ser atacado incluso antes de descender de su patrulla, la violencia puede ocurrir también después de que usted piensa que todo está bajo control, aún cuando el sospechoso aparentemente esté esposado y registrado, la regla de oro que el oficial nunca debe olvidar es jamás perder de vista las manos del sospechoso, los conductores y pasajeros peligrosos no siempre pueden ser identificados inmediatamente, por eso es tan importante **“controlar la detención de la patrulla”**, utilizando la técnica de manejo que mejor se adecue a su habilidad ya que el oficial debe descender de su C.R.P., antes que el sospechoso teniendo así un mejor dominio de la situación.

La persona que se detiene, puede estar envuelta en un crimen sin que usted lo sepa y él puede creer que usted lo detiene por eso, cuando en realidad usted lo detuvo por una simple violación al reglamento, el sujeto puede reaccionar violentamente o encontrarse predispuesto por un encuentro no muy cordial que haya tenido con algún otro oficial. La mayoría de los vehículos están contruidos de manera que trabajan contra usted, durante un acercamiento se pueden esconder muchas cosas incluyendo armas y algunos ocupantes; en consecuencia para tener la ventaja en caso de tiroteo, la mejor actitud mental que debe usted tener es **“esta vez voy a estar alerta y voy a hacer las cosas cuidadosamente”**, aun cuando el sospechoso sea aparentemente una anciana de 35 años detenida por una sencilla infracción.

La aproximación vehicular, debe ser vista como un ejercicio táctico, como una forma de actuar o ser, la repetición de las buenas prácticas, produce buenos hábitos tácticos.

ETAPAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE DETENCIÓN DE VEHÍCULOS POR INFRACCIÓN: *VIOLACIÓN AL REGLAMENTO*

1. DETECCIÓN.
2. IDENTIFICACIÓN Y REPORTE AL CENTRO DE COMUNICACIONES.
 - A).- SEGURIDAD DURANTE LA PERSECUCIÓN.
 - B).- ACCIDENTES CONECTADOS CON LA PERSECUCIÓN.
3. COMPROBACIÓN.
4. DETENCIÓN.
5. EJECUCIÓN.
 - A).- TRATO CON EL INFRACTOR.
 - B).- REGLAS PARA HABLAR CON EL INFRACTOR.
 - C).- PERMITA HABLAR AL INFRACTOR.
 - D).- NO ARGUYA O AMENACE AL INFRACTOR.
 - E).- SEA CORTÉS Y RESPETUOSO.
 - F).- HAGA SUS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS CORRECTOS.
 - G).- FORMULANDO LA INFRACCIÓN.
 - H).- DEVOLVIENDO LOS DOCUMENTOS.

1.- DETECCIÓN.- En esta primera etapa, es cuando usted se percató de alguna violación cometida al reglamento de tránsito, o a la Ley. Al decidirse a parar a un infractor hay que tomar en cuenta los riesgos que representa una persecución en virtud de que requiere desplazarse a través de la corriente del tránsito a gran velocidad y en condiciones de emergencia, la táctica, habilidad y pericia del oficial en el manejo del vehículo le ayudarán a hacer mínimos los peligros en una persecución. La importancia de la persecución será en función del grado de

peligrosidad que represente a la circulación y según la penalidad con que se contemple la falta en las leyes y reglamentos, por ejemplo: que alguien maneja bajo la influencia de bebidas embriagante o drogas tóxicas y un conductor que acaba de rebasar en curva, tendrá prioridad detener al primero, puesto que su condición representa un peligro constante para la circulación y el segundo, aunque en un momento puso en peligro la circulación, la violación es temporal y ha cesado cuando se terminó de efectuar el rebase.

EXISTEN OTROS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CRITERIO DEL OFICIAL PARA DECIDIRSE A INICIAR LA PERSECUCIÓN COMO SON:

- A).- EL VOLUMEN Y TIPO DE TRÁNSITO.
- B).- LA DIRECCIÓN Y VELOCIDAD DEL TRÁNSITO.
- C).- EL TIPO DE CAMINO Y LAS CONDICIONES DE ACOTAMIENTO.
- D).- CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS (LLUVIA, NIEBLA, NIEVE ETC.)
- E).- CONDICIONES DE LA AUTOPATRULLA CON QUE OPERA.
- F).- LA IMPORTANCIA DE LA INFRACCIÓN EN FUNCIÓN DEL GRADO DE PELIGROSIDAD QUE REPRESENTA A LA CIRCULACIÓN.

Algunas veces se estará ocupando de algo más importante, persiguiendo a otro infractor, dirigiéndose a atender un accidente o atendiéndolo, el oficial valorará la importancia de la infracción o de lo que está haciendo, en todo caso podrá comunicarse con otras unidades para la intercepción del infractor.

11

2.- IDENTIFICACIÓN Y REPORTE AL CENTRO DE COMUNICACIONES.- Una vez que el oficial ha decidido realizar la persecución, la que se efectuará en el menor tiempo posible para evitar que se pierda la evidencia de la violación o para evitar que el conductor se percate de la presencia del oficial y cese de cometer la infracción, deberá reportarse a su centro de comunicaciones, informando que se encuentra en persecución de un vehículo x, marca, modelo aproximado, color,

placas de circulación, número de ocupantes, que dirección lleva el vehículo y motivo de la persecución, además de reportar alguna característica particular del vehículo como vidrios polarizados, llantas anchas, algún golpe por accidente etc.; solicitando antecedentes del mismo, anotándolos en una tablilla pequeña con sujeta papel que deberá ser colocada fija en el tablero a la derecha del volante, lo que permitirá al oficial escribir sin apartar la vista del camino.

Al no poder recordar el número de la placa, grave sus letras y las particularidades más sobresalientes del vehículo.

Durante la persecución, mantendrá informando a su centro de comunicaciones del desarrollo del caso.

La mayoría de las persecuciones son rutinarias y no requieren ayuda, sin embargo, no vacile en solicitarla si la considera necesaria.

Mantenga al infractor en observación, esté atento a las acciones que demuestren que trato de huir, tales como aumentos repentinos de velocidad, cambios bruscos de dirección o cualquier otro movimiento sospechoso, recordando que todos aquellos que pretenden huir, prefieren dar vuelta a la derecha, esta se hace generalmente para evitar el tránsito en sentido opuesto. La persecución será más efectiva si se conocen debidamente las particularidades del terreno, tales como desviaciones, cruces de caminos, etc.

12
④
A).- SEGURIDAD DURANTE LA PERSECUCIÓN.- El oficial deberá de tener la pericia necesaria en el manejo de vehículos, para desplazarse lo más rápido posible, pero sin que se constituya en un peligro para la circulación o que se cometan violaciones innecesarias, siempre deberá valorar que por muy importante que sea la detención que trata de realizar, no justifica en que ponga en peligro su integridad física, los bienes que le han confiado (C.R.P., armas, etc.) Y la seguridad de los usuarios de los caminos.

13
④
B).- ACCIDENTES CONECTADOS CON LA PERSECUCIÓN.- Si durante esta se produce un accidente, este tendrá preferencia para atender el control del tránsito y

la atención de víctimas si las hubiere, cuando el infractor perseguido sea el responsable, solicite su detención por medio de otra unidad o autoridad.

3.- **COMPROBACIÓN.**- En esta etapa de la persecución, es necesario efectuar la comprobación de la infracción cometida, por ejemplo: en el caso de exceso de velocidad, se seguirá al infractor a una distancia suficiente para checar con el velocímetro del C.R.P. la velocidad del vehículo perseguido, anotando dicha observación en el apartado correspondiente del folio de infracción, "**velocidad verificada con el velocímetro del C.R.P. NUMERO XXXX**". En el caso de una violación de otro tipo, como adelantar en curva, la comprobación consistirá en verificar que efectivamente el vehículo que vamos a detener, sea el que cometió la violación.

4.- **DETENCIÓN.**- La aproximación al vehículo infractor, se hará invariablemente por la parte posterior, con el desplazamiento de medio metro a la izquierda del vehículo y tres metros hacia atrás con las luces principales encendidas, torretas y códigos encendidos, efectuando las indicaciones correspondientes de alto por el altavoz, apoyándose con los ademanes precisos, en caso de que el infractor no se percate de las señales anteriores, hará uso de la sirena, haciéndola sonar en lapsos cortos para no provocar desconcierto en el conductor y un posible accidente.

El oficial deberá escoger el lugar adecuado para la detención, deberá ser un tramo a nivel con acotamientos o espacio suficiente para que el vehículo que se detenga no entorpezca la circulación y se constituya en un peligro, si es de noche es conveniente efectuar la detención en un lugar iluminado o cerca de una población sobre todo si se opera solo. Una vez escogido el lugar el oficial indicará al conductor por medio del altavoz que se detenga a su derecha fuera del camino o sobre el acotamiento, poniendo atención en sus dispositivos luminosos.

Una vez detenido el vehículo, el oficial detendrá el auto patrulla en la posición táctica correspondiente 3 o 4 metros atrás del vehículo detenido, con un

desplazamiento de medio metro hacia la izquierda, para crear una área de protección para él aun cuando la revisión preliminar de la placa y del vehículo detenido sea limpia, usted no tiene la seguridad de que dentro del vehículo haya armas o gente lista para atacarlo. Generalmente, un conductor aparece como un ciudadano normal hasta el último momento. Hay que tener en mente, que la mayoría de los policías asesinados en detención de vehículos, lo son en casos de infracciones de tránsito, debido a que no van preparados para lo impredecible.

Si un policía va solo y realiza la detención a un conductor, debe recordar que el centro de comunicaciones es su único compañero; por lo tanto debe reportar la localización exacta del vehículo su dirección, datos generales como condiciones y números de ocupantes; debe asegurarse que el centro de comunicaciones responda y confirme sus mensajes antes de bajar de su patrulla, nunca salga a servicio si no verifica que su radio transmisor no está en óptimas condiciones, así como sus dispositivos auditivos y visuales.

216 **5.- EJECUCIÓN.-** Si el oficial va acompañado de una pareja, este será el oficial de apoyo, que se parará en el costado derecho del vehículo a la altura de la salpicadera trasera derecha, para así poder observar a todos los ocupantes de dicho vehículo y evitar que el compañero quede en línea de fuego cruzado y se desplazara hacia el acotamiento cuando el oficial conductor se coloque frente a este.

Además de la información proporcionada del vehículo por radio, hay que efectuar un examen visual de este, para tratar de encontrar huellas que puedan indicar algo sospechoso. Si la placa no está en regla, mal colocada o alterada, o de alguna manera su condición indica que puede ser robado, si los pasajeros actúan en forma extraña en su presencia o si usted nota un marcado nerviosismo en los usuarios o se percata que no están familiarizados con los accesorios del vehículo, una señal indicativa de esto pueden ser las expresiones faciales, las conversaciones excitadas, etc., hay que asegurarse que todas las puertas estén bien cerradas, para restarle oportunidad al conductor o pasajeros de aparecer repentinamente fuera del vehículo y disparando.

Debe tratar de observar que la guantera esté cerrada y la llave en su lugar. En algunos casos, los sospechosos ocultan las armas en dicho lugar, y repentinamente, mientras el oficial revisa los documentos, ellos pueden tomarlas y comenzar a disparar, el oficial, puede efectuar alguna revisión al vehículo y a sus ocupantes, en cuanto se percate de alguna anomalía antes mencionada, desde luego llevando la táctica policial adecuada para no exponer su integridad en el momento en que descienda a los ocupantes uno a uno y efectúe el registro correspondiente, interrogando a los sospechosos por separado para lograr que entren en alguna contradicción.

Cuando usted detiene un vehículo de recreo o un transporte de carga, puede ordenar al conductor bajar y abrirle las puertas traseras para poder verificar que ningún sospechoso este oculto, usted debe estar preparado con sus armas listas para la acción, colocándose entre el poste del parabrisas y su puerta, para que su cabeza y pecho tengan alguna protección, el cuerpo del conductor y no el suyo, es el que está en la línea de fuego.

Con vehículos ordinarios, donde el conductor permanece adentro, hay que observar sus hombros y los de cualquier ocupante para detectar movimientos que sugieren que están tratando de sacar un arma. Si ellos buscan en la guantera bajo el asiento o en las viseras; si usted detecta cualquier movimiento raro, ordénele primero al conductor y luego al acompañante, descender del vehículo con sus manos a la vista; ponga especial atención en el conductor cuando tenga desfajada su camisa, pudiera traer un arma en la cintura. Inmediatamente cúbrase, puede ser necesario que de aquí en adelante el incidente deba ser tratado como un caso de detención por delito, en el caso de que el conductor tome la iniciativa de aproximarse a su patrulla, ordénele que regrese a su vehículo y asegúrese de observar sus manos.

Cuando usted esté listo para acercarse al vehículo detenido, asegúrese que el motor esté apagado y deje el de la patrulla andando. Hay que tratar de que el

sujeto gire sus ruedas hacia la derecha para impedir su fuga. Use su altavoz para lograr esto. Para preparar la salida de la patrulla, ponga su dirección hacia la izquierda. Si alguien trata de dispararle cuando usted va bajando, usted podrá tirarse al piso y cubrirse un poco con la llanta.

Tan pronto salga de la patrulla, coloque el micro del radio fuera de la ventana, junto al espejo lateral para su fácil acceso.

Conforme usted se aproxime al vehículo, desabroche la cintilla de seguridad de su funda y ponga su mano en el arma o cerca de ella, en posición de desenfundar si es necesario, para dar una apariencia normal de este movimiento descanse su otra mano sobre el cinturón; entonces parecerá que usted se aproxima a una posición cómoda y desaliñada; pero de hecho esté preparado para cualquier problema.

Una alternativa es llevar una base metálica para su libreta en la mano contraria a la del arma. En caso de que el sujeto comience a disparar mientras está sentado en el auto, estos objetos podrán detener o desviar algunas balas, mientras usted, con su mano libre saca su arma.

Al aproximarse al conductor, observe el interior del vehículo y asegúrese con la mano de que la cajuela posterior esté cerrada, entonces inclínese un poco para observar el asiento trasero en busca de armas o pasajeros escondidos. Permanezca cerca del vehículo mientras se aproxima, a la altura del poste de la puerta izquierda, esto hará más difícil para el conductor observarlo y le dificultará más voltear y disparar por su ventana abierta. Estadísticamente usted está entrando en la zona de mayor peligro una vez que se aproxime el vehículo. Las oportunidades de que su brazo del arma sea herido desde adentro son mayores; así que usted tiene que hacer todo lo posible por mantener al otro sujeto fuera de balance.

No se pare directamente enfrente de la ventana del conductor, permanezca ligeramente atrás de la puerta, donde usted tendrá una mayor visibilidad del

interior, pero sin apartar la vista del conductor. Si él trata de abrir violentamente la puerta, no lo empujará a usted, ni lo sacará de balance y usted podrá empujarlo con la fuerza necesaria, con la mano contraria a la del arma o con la rodilla izquierda. No debe olvidar que la mano con la que le va a mostrar su licencia de conducir, también puede usarla para dispararle. En una fracción de segundos, que el se tome en hacerlo, usted puede reaccionar y tomar el control de la situación; la documentación que el conductor le presente deberá recibirla invariablemente con la mano contraria a la de su arma.

Permanezca alerta, sostenga la licencia y la libreta de infracciones con la mano no armada, que el conductor y los demás ocupantes permanezcan dentro de su campo visual, y su brazo armado libre. Para ayudar a mantener la vista en las manos del conductor especialmente si se nota nervioso, se le puede pedir que las mantenga sobre el volante, si usted necesita que él descienda del automóvil, ábrale usted la puerta, así mantendrá él sus manos a la vista, camine usted hacia atrás conforme se abre la puerta, manteniendo la vista en el conductor y ocupantes generalmente, sin embargo, usted tendrá mayor control si cada uno permanece dentro.

Permanezca alerta a las distracciones, tanto del conductor como los pasajeros deben ser observados. Los conductores o pasajeros femeninos en problemas de tránsito adoptan poses sugestivas y se valen de maniobras sensuales para distraer su atención, muchos oficiales sucumben casi instintivamente, no tanto por su forma de hablar, sino por que lo que ella "enseña" es muy difícil de ignorar. En una práctica efectuada en carretera, se simulaba una detención de vehículo con una dama voluntaria,

Cuando el oficial se aproximaba, ella se volteaba en el asiento y cuando este llegaba podía verle la ropa interior; con esta distracción, los oficiales involucrados no se percataban de que la dama estaba armada y disparaba contra ellos. El hombre cambió la vista de sus manos a sus muslos, cuando ella se levantó la falda, todos fueron muertos en el momento. La naturaleza humana es muy predecible.

Regrese a su patrulla para escribir cualquier información, si se abre la puerta del conductor, se le está invitando a una confrontación verbal; lo que le facilitará distracción, provocando un riesgo mayor de que algunas personas del vehículo sospechoso lo ataquen; hay que formular la infracción en una posición que le dé ventajas al oficial y nunca mientras se está parado detrás del vehículo sospechoso.

Cuando por esta o alguna razón sea necesario regresar a la patrulla, hay que caminar volteando constantemente la cabeza hacia atrás o caminar hacia atrás, manteniendo la vista en los ocupantes, podrá parecer embarazoso o vergonzante para el policía, pero **LA VERGÜENZA ES UNA GRAN ASESINA DE OFICIALES.**

Aun estando en su radio patrulla no hay que absorberse en lo que está uno haciendo y dejar por esto de observar el vehículo de enfrente, sin perder de vista la circulación ya que también es probable de que entre el tránsito circule algún cómplice del infractor o sospechoso que usted esté deteniendo.

El oficial deberá formular la infracción, si va solo, fuera del C.R.P. del lado derecho a la altura de la salpicadera para protegerse de la circulación, sin perder de vista a los ocupantes, si va acompañado podrá formularse dentro del C.R.P. y el oficial de apoyo permanecerá abajo para vigilar a los ocupante del vehículo, así mismo en caso de lluvia o mal tiempo podrá formularse la infracción dentro del C.R.P., pero no podrá permitir que el conductor y sus acompañantes bajen del vehículo, nunca permita que el infractor suba al C.R.P., esto pone al oficial en una posición desventajosa y el conductor puede argumentar en contra del oficial situaciones embarazosas.

Después de entregar la infracción, hay que volver a caminar o voltear hacia atrás continuamente, hasta regresar a la patrulla y mantener la vista en el carro infractor, hasta que este haya regresado a la circulación.

1.71
⊗
a) **TRATO CON EL INFRACTOR.-** solo después de que se le haya indicado al infractor el lugar preciso donde debe detenerse, el oficial estará en condiciones adecuadas para efectuar sus funciones policíacas, que tienen dos fines:

1.- OBJETIVO INMEDIATO: Aplicar la ley.

2.- OBJETIVO MEDIATO: Que en lo sucesivo cambie su conducta y mejore su forma de manejar, respetando los reglamentos.

Lo que usted haga durante la conversación con el infractor es muy importante, su actitud puede ganar un conductor reformado o crear un enemigo al volante.

Si tiene amplia autoridad para aconsejar o sugerir a las personas como comportarse; el buen uso de esa autoridad irá de acuerdo con el buen desempeño de su trabajo y del prestigio de su corporación.

Es conveniente, no impresionar al infractor con autoritarismo, la reacción de los infractores generalmente está en la forma en que se les hable y no de la acción que se tome.

Si todo contacto con el infractor es un trato entre personas, es lógico que gran parte del éxito dependerá del conocimiento que el oficial tenga de las motivaciones de la conducta humana, pero esencialmente del conocimiento profundo de sus actividades policíacas, demostrando además de su cultura un amplio criterio.

Todas las personas son distintas, nunca se encontrara dos personas que sean exactamente iguales y es seguro que tratándose de una misma persona, no reaccionara siempre igual en la misma situación, esto se debe a que conforme pase el tiempo, los motivos, las actividades y la evolución cultural en las personas cambien continuamente.

CAPITULO VI

DETENCIÓN POR DELITO

Cuando se sabe o se sospecha que se está tratando con individuos que pueden ser criminales, se tiene en las manos una situación altamente peligrosa. Por seguridad propia se debe asumir la posición de que son sujetos armados y que pueden disparar en cualquier momento, en consecuencia, las tácticas diferirán en forma importante de los casos anteriores.

DETENER UN VEHÍCULO OCUPADO POR DELINCUENTES O SOSPECHOSOS DE UN DELITO, REPRESENTA PARA EL OFICIAL DE POLICIA UN RIESGO EXTREMO: Una medida de seguridad es pedir refuerzos por radio antes de marcar el alto para el vehículo, aun cuando se lleve pareja, esto no es un signo de cobardía, sino un buen sentido de supervivencia; hay que especificar la exacta localización y dirección del lugar para ubicar en donde se necesita la asistencia, el responsable de turno enviará los elementos y los C.R.P'S necesarios o disponibles en ese momento.

En ocasiones es posible permanecer a una distancia considerable del vehículo sospechoso o perseguido a cierta distancia, de tal forma que no perdamos de vista hasta que los refuerzos estén en posición, coloque el vehículo sospechoso siempre que le sea posible en el lugar de su elección, donde puede tener una visibilidad, donde pueda aprovechar las coberturas que el terreno le brinde o donde exista la menor cantidad de tránsito que pueda interferir con la detención o actuar en su contra, aun si saber lo que sucede, además de poner en peligro la vida de gente inocente, si comenzara un tiroteo.

Use su altavoz para indicarle el lugar escogido. **Nunca se empareje al vehículo sospechoso** para llamar su atención, esto le dará a los delincuentes un blanco fácil y si ellos se detuvieran bruscamente, el oficial quedará de pronto frente a los sospechosos en una muy pobre posición táctica, es importante mantener al tanto al centro de comunicaciones si se modifica la ubicación conforme se desarrolle la acción.

En una detención por delito donde hay unidades de refuerzos, la posición del C.R.P. dependerá de la situación en cuestión, una alternativa podrían ser la siguiente: en vez de detener el C.R.P. a 3 metros como ordinariamente lo haría, tanto como para protegerse del tránsito como para aproximarse a la ventana del conductor ubique el C.R.P. en línea con el vehículo sospechoso aproximadamente 5 metros detrás de él, en la noche, esto le ayudara a iluminar con los faros y luces de penetración el carro de enfrente.

El C.R.P. de apoyo podrá entonces colocarse del lado izquierdo del primer C.R.P. en posición diagonal, bloqueando el tránsito en esa línea, dejando el espacio justo y suficiente para que los oficial puedan abrir las puertas de los C.R.P'S, facilidad de movimiento para la acción y con espacio para que el sospechoso camine de espaldas hacia ellos.

No trate de aproximarse a pie al vehículo sospechoso, del que se sabe existe peligro, todos los oficiales abren sus puertas, pero permanecen protegidos con la estructura y llantas de sus unidades, debiendo el acompañante tener la suficiente agilidad para descender del C.R.P. rápidamente para dominar la situación invariablemente con armas largas.

El oficial conductor del primer C.R.P. dará las órdenes apoyado en su altoparlante o a viva voz, para comunicarse con los sospechosos y ordenar a los peatones y curiosos que abandonen el área, los demás oficiales no dirán nada, para evitar la dualidad de mando y con esto, confusiones, a menos, claro que se percate que un sospechoso intenta tomar un arma, es importante el permitir que no se presente la

menor resistencia física por parte de los sospechosos, mantener el dominio de la situación, esto es, someter a la delincuencia con un mínimo de violencia.

Hay que comenzar por bajar al conductor, donde hay varios sospechosos, generalmente el chofer es el líder, así que hay que aislarlo lo más pronto posible, usted debe ordenarle que traiga las llaves del auto con el o las tire fuera del automóvil. Para que otro sospechoso no las pueda hacer perdedizas, si lleva la ventanilla abierta, ordénele sacar la mano izquierda y abrir lentamente la puerta por fuera, manteniendo la otra mano sobre la nuca. Si la ventana está cerrada, usted le permitirá bajar su mano izquierda el tiempo suficiente para abrir la puerta.

El reflector manual del primer carro patrulla o del refuerzo, deberá dirigirse del lado derecho del conductor a 1.5 mts. Del suelo para que le del reflejo en la cara al conductor, cuando el ya bajo del automóvil dígame que baje su ventanilla, cierre la puerta con el pie y coloque ambas manos lo más alto que pueda con los dedos separados. Recuerde que la clave para esta situación es el control de la misma. Como conductor de la primera patrulla, usted y su pareja de la unidad de refuerzos, se concentrarán en manejar al sospechoso que ha descendido del auto. Le ordenará que de la vuelta en redondo lentamente, para tratar de detectarle armas visibles. Si descubre alguna, le pedirá que entrelace los dedos de los manos por detrás de la nuca y que camine hacia atrás en dirección a usted, adviértale que **SI MUEVE SUS MANOS EN CUALQUIER MOMENTO, USTED ACTUARÁ DE UNA MANERA CONVENIENTE VIÉNDOSE OBLIGADO A DISPARAR.**

Si aparece desarmado, presuma que él está armado y ordénele ejecutar los mismos movimientos anteriores, ya que puede ocultar alguna arma. A los compañeros del sospechoso, que seguramente están observando desde el vehículo, les parecerá que él va desapareciendo dentro de la luminosidad conforme avanza hacia usted, los sospechosos que han experimentado esta ilusión óptica concuerdan en que produce impacto de inhibición psicológica.

Como el sospechoso pasara entre las puertas abiertas de las patrullas, la pareja de la patrulla de refuerzo quedará detrás de él, con su mano izquierda le tomará los tres dedos superiores de una de sus manos y lo jalará de la cintura con la

derecha para poder tener un mejor control sobre el sujeto. Este oficial tomará las llaves del auto del sospechoso, lo esposará inmediatamente, registrándolo a fondo, interrogándolo sobre las armas de los demás pasajeros o las que hay en el vehículo, así como sobre la posibilidad de algún otro pasajero no visible; después de esto, será encerrado en el asiento trasero de cualquiera de las patrullas, utilizando el cinturón de seguridad del C.R.P. para su aseguramiento. Siguiendo el mismo procedimiento, todos los pasajeros visibles restantes serán bajados, siempre por el lado del conductor y comenzando por los del asiento delantero, si el automóvil es de dos puertas, moverá el seguro del asiento del conductor con el pie para que puedan apearse sin bajar las manos. Este procedimiento de desalojo de un vehículo sospechoso, le dará A USTED VENTAJAS en cualquier lugar, sin embargo, cuando se haga una detención en una ruta muy transitada o aparezca algo inesperado hacia la izquierda, deberán hacerse algunos ajustes a la táctica. Será necesario entonces, bajar a los pasajeros por el lado derecho, si es así, la patrulla aún si esto implica subir el vehículo a la guarnición, hay que hacerlo y deberá colocarse a la derecha de la primera patrulla, recuerde que esto es una base táctica la cual, el oficial empleará con los ajustes necesarios a la situación que se presente ante él, recordando que no habrá nunca una situación igual.

Los papeles de los oficiales se cambiarán y la salida de los pasajeros comenzará con el que está en la parte de enfrente del lado derecho, quien será el que lleve las llaves a usted, de todas formas, los pasajeros pasarán entre las puertas de las patrullas. Cuando el vehículo ya esta vacío, los oficiales de apoyo deberán avanzar de manera cautelosa y extremando precauciones para inspeccionar el interior y luego la cajuela donde probables pasajeros armados o rehenes se ocultan.

Hay varias tácticas para la revisión de una cajuela, una de ellas, es llevar a uno de los prisioneros esposados con usted, para atestiguar la búsqueda. Antes de hacerlo hay que asegurarse de que el prisionero coopera y acepta voluntariamente el ir con usted hasta la cajuela, pues de otra manera se estará violando uno de los derechos que él tiene como detenido. Cuando llega el momento de abrir las puertas o la cajuela, hágalo sosteniendo al prisionero del lado derecho, con la mano no

armado y colocándose detrás de él, para que en caso de una agresión inesperada el sospechoso pueda servirle de escudo, no se detenga de la correa de las esposas, la experiencia ha demostrado que puedan doblar las esposas y agarrar uno de sus dedos. Desde luego sus compañeros lo cubrirán conforme usted se aproxima, teniendo cuidado de no colocarse en posiciones de fuego cruzado, podemos utilizar algunas alternativas si disponemos de tres o más C.R.P'S.

No debemos permitir que más de un sospechoso baje a la vez del auto detenido, aun no presenten resistencia física, puede reducir la habilidad del oficial para controlar la situación.

El cacheo y esposamiento se deben hacer en forma minuciosa y metódica; en ocasiones tenemos que lamentar la pérdida de un oficial por no haber cumplido con estas condiciones y nunca se percata que el delincuente, aun esposado, pudo extraer alguna arma oculta de entre sus ropas, aunado a un mal esposamiento, dando como resultado la muerte del oficial . Pondremos especial cuidado en no maltratar innecesariamente al detenido utilizando cintas para las muñecas, y evitar problemas posteriores por abuso de autoridad. Antes de trasladar al detenido cerciórese que vaya sentado sobre su pierna derecha y sujeto con el cinturón de seguridad.

BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, PAC México, 2003.
- Ley de Caminos Puentes y Autotransporte Federal*, PAC, México, 2001.
- Ley de la Policía Federal Preventiva*, _____
- Ley de Vías Generales de Comunicación*, PAC, México, 2001.
- Manuales de Táctica Policiaca Tomos I, II, III, de la Policía Federal de Caminos*, Escuela de la P.F.C. México, 1990.
- Reglamento de la Policía Federal Preventiva*,
- Reglamento de Transito en Carreteras Federales*, PAC, México, 2000.